

**ACTA DE ADJUDICACIÓN  
EXPEDIENTE Nº: EXP-2016-FIUS-05**

**TÍTULO DEL SERVICIO: SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA FUNDACIÓN  
DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, en lo sucesivo FIUS, constituida en Sevilla, el 8 de enero de 2002, con CIF número G-91.402.941, domicilio social en Sevilla, Paseo de las Delicias (Pabellón de Brasil), C.P. 41012, e inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, Sección Primera, número SE-1059 y, en su nombre y representación, D. José Guadix Martín, Director General de la misma, según poderes otorgados ante el notario de Sevilla D. José Luis Lledó González, en fecha 20 de octubre de 2015, con número 1.285 de su protocolo.

**EXPONE**

Primero.- Que, según las instrucciones de contratación internas de FIUS, con fecha 27 de octubre de 2016 se inició expediente mediante procedimiento restringido para la contratación del "Servicio de Prevención Ajeno (SPA)". A este fin, se invitó expresamente a seis entidades a participar en el proceso para que hicieran llegar sus ofertas a esta Fundación conforme a las características y criterios de adjudicación definidos en los Anexos I, II y III que acompañaban dicha invitación.

Segundo.- Que, las entidades invitadas fueron las siguientes:

- ASPY
- MC PREVENCIÓN
- PREMAP
- CUALTIS
- FRATER PREVENCIÓN
- PDS PREVENCIÓN

Tercero.- Que habiéndose recibido ofertas de ASPY, MC PREVENCIÓN, PREMAP, CUALTIS y PDS PREVENCIÓN, el departamento de contratación de FIUS las evaluó de acuerdo a los criterios establecidos, obteniéndose los siguientes resultados:

	ASPY	MC	PREMAP	CUALTIS	PDS
<b>Oferta técnica (0-60 puntos)</b>	45,0	45,0	55,0	55,0	40,0
<b>Oferta económica (0-40 puntos)</b>	39,6	30,6	38,6	23,9	40,0
<b>Puntuación total</b>	<b>84,6</b>	<b>75,6</b>	<b>93,6</b>	<b>78,9</b>	<b>80,0</b>

Cuarto.- Que, en base a estas puntuaciones razonadas, se propuso la adjudicación del contrato a favor de la oferta presentada por PREMAP.

#### RESUELVE

Primero: Adjudicar el Contrato EXP-2016-FIUS-05 "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS), con inicio el 7 de noviembre de 2016 y finalización el 6 de noviembre de 2017, a la empresa PREMAP.

Segundo: Notificar la presente resolución de adjudicación a los candidatos que han ofertado en los términos previstos en las instrucciones de contratación de la FIUS.

En Sevilla, a 4 de noviembre de 2016



Fundación de Investigación

Fdo.: José Guadix ~~Marta~~ *Universidad de Sevilla*  
Director General de FIUS